

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*
Sanciona con Fuerza de:
ORDENANZA



24 JUN 1996

ARTICULO 1º.- DESIGNASE con el nombre de "CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO", al espacio verde sito en la Parcela 11 del Macizo 5 de la Sección "E".-
ARTICULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1628/96 .-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 05/06/96

C. D.
jam.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL

[Signature]
EDUARDO DANIEL BLEUER
Director de Administración
Concejo Deliberante

ANGELICA GUZMAN
Concejo Deliberante

CARLOS BUSCAGLIA
Secretario
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
MARION BENITEZ
Directora A/C
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 24 JUN 1996

VISTO: La Ordenanza Municipal Nº 1628 /96, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa con el nombre de "CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO", al espacio verde sito en la Parcela 11 del Macizo 5 de la Sección "E".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº236.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.-PROMULGAR la Ordenanza Municipal Nº 1628 /96, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, mediante la cual se designa con el nombre de "CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO", al espacio verde sito en la Parcela 11 del Macizo 5 de la Sección "E".

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE. Dese al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia y ARCHIVESE.

DECRETO MUNICIPAL Nº 999 /96.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL ROMANO
Secretario de Gobierno Municipal
Municipalidad de Ushuaia

MARIÓN BENÍTEZ
Directora A/C
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia

Ing. JORGE A. SARRAMURO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia